

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
WAC/GGV/FGR/MRR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 25 de Agosto de 2016

VISTOS :

El Memorándum N° 218 de fecha 25 de Agosto de 2016 del Encargado de Cultura y Biblioteca Pública y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que el Concurso de Cuentos "Historias Escolares" buscó fomentar la creación literaria a través de la producción de una obra escrita en la cual alumnos de las categorías de 5° a 8° básico y de 1ro a 4to. medio crearon un cuento en el que trabajaron la temática de la convivencia y la experiencia en sus comunidades educativas, junto con e. tema de patrimonio local.

DECRETO EXENTO N°1823

1.- **Autorízase** actividad denominada "**Premiación Concurso de Cuentos Historias Escolares 2016**" a realizarse el día Martes 06 de Septiembre de 2016 en el Casino Municipal del Municipio de 10:00 Hrs. a 12:00 Hrs..

2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, cuenta 215.22.12.003.001.001

3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Culturas
- Transparencia
- Archivo (2) /